



AYUNTAMIENTO  
MOLINA DE SEGURA

**PSOE /**  
**Molina de Segura**

**Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 22 de diciembre de 2025, para su debate y aprobación la siguiente:**

### **MOCIÓN**

La comunidad internacional celebra el Día de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de cada año. El mismo día que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esta declaración se creó como una respuesta directa a los horrores y atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de establecer un marco global que asegurara que tales barbaridades no volvieran a ocurrir. Se establecieron por primera vez derechos fundamentales universales para todas las personas, sin importar su origen, género, raza o religión, sentando las bases para la paz y la justicia mundial.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge artículos de especial importancia para la dignidad de las personas:

Artículo 1: todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Artículo 3: todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 5: nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Cabe recordar que la base de la mayor parte de las atrocidades que se cometieron en la Segunda Guerra Mundial tuvo como pilares el racismo, la xenofobia, el supremacismo, la homofobia y el odio.



Por desgracia, actualmente, vivimos tiempos convulsos en los que la guerra y la pobreza azota el mundo de forma despiadada. Y en los que los discursos de odio y debates que se creían superados impregnan a la opinión pública.

En este contexto de guerra y pobreza, muchas personas se ven obligados a abandonar su país, buscando una nueva oportunidad, que les permita desarrollarse plenamente como seres humanos, con dignidad y teniendo una vida plena, tal y como recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Esa búsqueda de la dignidad y una mejor oportunidad no es un mero capricho, son las consecuencias de la guerra, el odio y la sinrazón. Nadie abandona su lugar de nacimiento, si no es obligado a ello. Esos seres humanos que abandonan su país de nacimiento, en ocasiones siendo menores de edad, lo hacen con miedo e incertidumbre.

Mención aparte tienen las atrocidades que se cometan, bajo la errónea justificación de estar en conflicto bélico, contra la población civil. Esto ocurre a diario en decenas de países, pero preocupa especialmente lo ocurrido en Gaza o en Ucrania. Se estima que al menos el 83% de los muertos en Gaza son civiles, de los cuales unos 20 000 son niños y niñas. En el caso de Ucrania se estima que los afectados directos por el conflicto bélico asciende a 13 millones de personas, la ONU ha declarado que en Ucrania ya no hay territorio seguro para los civiles. En todo el mundo 140 millones de personas están afectadas por conflictos bélicos.

Por otro lado, la ONU ha denunciado que el hambre ha alcanzado este año máximos históricos. Más de 295 millones de personas de diferentes países y territorios se enfrentaron al hambre de manera aguda en 2024, lo que ha supuesto un aumento de 14 millones de personas en comparación con 2023.

En el último informe de Amnistía Internacional se pone de manifiesto que ha habido un retroceso en los derechos humanos universales debido a la expansión de prácticas autoritarias en muchos gobiernos, incluyendo algunas democracias tradicionales: limitación de libertades y discursos de odio o represión. En dicho informe también se denuncia que ciertas ideas



políticas, como las de ir en contra de estándares y organismos internacionales pueden agravar las violaciones de los derechos humanos.

Ante esta situación, los responsables públicos y las distintas instituciones, tenemos la obligación y el deber moral de velar por el respeto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero por desgracia, ciertos discursos y propuestas van en la línea opuesta: discursos de representantes públicos en los que se pide que se hundan barcos que transportan a personas que huyen de la guerra y las catástrofes, siendo en muchas ocasiones niños y niñas, discursos que relacionan la inmigración con la delincuencia, discursos en los que se manifiesta la necesidad de deportar de un país a millones de personas solo por ser inmigrante o discursos contra otros colectivos como el LGTBIQ+ o las mujeres.

Molina de Segura ha sido, tradicionalmente, un municipio solidario, en el que la cooperación internacional ha sido una parte importante del mismo. Por ello, se hace necesario que esta institución se posicione de forma clara y pública a favor de la defensa de la Declaración Universal de los Derechos humanos, rechazando aquellas actitudes y discursos que se alejen de la misma.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes:

### **ACUERDOS**

1. El Ayuntamiento de Molina de Segura muestra su apoyo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, rechazando cualquier tipo de discurso de odio que pueda ir en contra de cualquiera de los artículos que componen dicha declaración, como muestra del compromiso del pueblo de Molina de Segura por la paz y la convivencia.
2. El Ayuntamiento de Molina de Segura se compromete a celebrar, todos los años, el Día de los Derechos Humanos, como herramienta



AYUNTAMIENTO  
MOLINA DE SEGURA

**PSOE /**   
**Molina de Segura**

para concienciar y visibilizar el compromiso del pueblo de Molina de Segura con esta declaración.

**Isabel Gadea Martínez**  
Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Ayuntamiento de Molina de Segura